

## Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

### Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400003124
Fecha de solicitud	25/01/2024
Nombre del solicitante	Esperanza
Representante (en su caso)	

### Detalle de la Solicitud

Información requerida	<p>¿Cómo la Dirección de Infraestructura y Obras administra los recursos destinados a proyectos de infraestructura que mejoren la accesibilidad para personas con discapacidad? ¿Qué controles se tienen en cuenta para garantizar la eficacia en el uso de estos recursos?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo la Dirección de Infraestructura y Obras involucra a personas con discapacidad en la planificación y diseño de proyectos de infraestructura pública? ¿Existen mecanismos específicos para recoger sus perspectivas y necesidades en este ámbito?</li> <li>• ¿Qué medidas y políticas ha implementado la Dirección de Infraestructura y Obras para garantizar la igualdad de acceso a la infraestructura pública para personas con discapacidad? ¿Cómo se evalúa la efectividad de estas medidas en la práctica?</li> <li>• ¿Cuáles son los programas y proyectos específicos que la Dirección de Infraestructura y Obras ha llevado a cabo para mejorar la accesibilidad y calidad de vida de personas con discapacidad? ¿Cómo se están adaptando y mejorando estos proyectos para satisfacer las necesidades específicas?</li> </ul> <p>En relación con la transparencia, ¿cómo se asegura la Dirección de Infraestructura y Obras de que los recursos destinados a proyectos de accesibilidad e infraestructura para personas con discapacidad se utilicen de manera transparente y eficaz?</p>
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

\* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

\* No incluir datos personales.

### Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	19/02/2024
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	02/02/2024
Incompetencia	3 días hábiles	31/01/2024

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

### RECOMENDACIONES:

\*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/031/2024  
**Asunto:** Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE  
MÉNDEZ, TABASCO; A 31 DE ENERO DE 2024. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad**; la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 25 de enero de 2024 y registrada bajo el folio PNT 270510400003124, misma que resuelve de la siguiente manera.

#### ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 25 de enero de 2024, se realizó por medio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información, de quien dijo llamarse **ESPERANZA** en la que solicitó lo siguiente:

**“¿CÓMO LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS ADMINISTRA LOS RECURSOS DESTINADOS A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE MEJOREN LA ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD? ¿QUÉ CONTROLES SE TIENEN EN CUENTA PARA GARANTIZAR LA EFICACIA EN EL USO DE ESTOS RECURSOS?**

**• ¿CÓMO LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS INVOLUCRA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA? ¿EXISTEN MECANISMOS ESPECÍFICOS PARA RECOGER SUS PERSPECTIVAS Y NECESIDADES EN ESTE ÁMBITO?**

**• ¿QUÉ MEDIDAS Y POLÍTICAS HA IMPLEMENTADO LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD? ¿CÓMO SE EVALÚA LA EFECTIVIDAD DE ESTAS MEDIDAS EN LA PRÁCTICA?**

**• ¿CUÁLES SON LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS QUE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS HA LLEVADO A CABO PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD? ¿CÓMO SE ESTÁN ADAPTANDO Y MEJORANDO ESTOS PROYECTOS PARA SATISFACER LAS**

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



**NECESIDADES ESPECÍFICAS? • EN RELACIÓN CON LA TRANSPARENCIA, ¿CÓMO SE ASEGURA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS DE QUE LOS RECURSOS DESTINADOS A PROYECTOS DE ACCESIBILIDAD E INFRAESTRUCTURA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE UTILICEN DE MANERA TRANSPARENTE Y EFICAZ?” SIC.**

II.- Que con fecha 26 de enero de 2024, se solicitó la información señalada en el punto que antecede, a través de oficio número UAI/046/2024, a la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, para poder estar en condiciones de proporcionar respuesta a la solicitud de información en términos de la solicitud planteada.

III.- Por medio de oficio DOOTSM/047/2024, de fecha 30 de enero del presente año, firmado por el Ing. Carlos Mario Juárez Hernández Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, remitió su respuesta en formato impreso y a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (gestión interna) de la PNT.

----- RESUELVE -----

**PRIMERO.** - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400003124 de fecha 25 de enero de 2024, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada por **ESPERANZA**, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

**SEGUNDO.** - En virtud de que **ESPERANZA**, presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada.

**TERCERO.** - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, “Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**




con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud” y “La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública”.

**CUARTO.** - De igual forma hágasele saber a **ESPERANZA**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.

**QUINTO.** - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

**Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco a treinta y uno de enero del año dos mil veinticuatro.**

----- **Notifíquese y Cúmplase** -----

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO  
2021-2024  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**



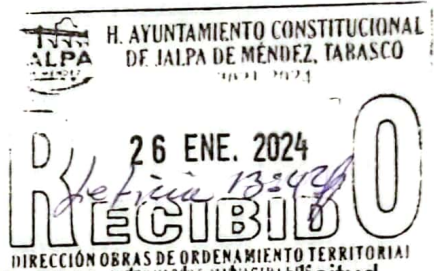
Jalpa de Méndez, Tabasco; a 26 de enero de 2024.

**EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/031/2024**

**OFICIO No. UAI/046/2024.**

**ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.**

**ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES  
PRESENTE.**



Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/031/2024**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400003124, de fecha 25 de enero de 2024, de quien dijo llamarse **ESPERANZA** en la cual solicita:

**¿CÓMO LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS ADMINISTRA LOS RECURSOS DESTINADOS A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE MEJOREN LA ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD? ¿QUÉ CONTROLES SE TIENEN EN CUENTA PARA GARANTIZAR LA EFICACIA EN EL USO DE ESTOS RECURSOS?**

• **¿CÓMO LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS INVOLUCRA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA? ¿EXISTEN MECANISMOS ESPECÍFICOS PARA RECOGER SUS PERSPECTIVAS Y NECESIDADES EN ESTE ÁMBITO?**

• **¿QUÉ MEDIDAS Y POLÍTICAS HA IMPLEMENTADO LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD? ¿CÓMO SE EVALÚA LA EFECTIVIDAD DE ESTAS MEDIDAS EN LA PRÁCTICA?**

• **¿CUÁLES SON LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS QUE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS HA LLEVADO A CABO PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD? ¿CÓMO SE ESTÁN ADAPTANDO Y MEJORANDO ESTOS PROYECTOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS?**

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**



• EN RELACIÓN CON LA TRANSPARENCIA, ¿CÓMO SE ASEGURA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS DE QUE LOS RECURSOS DESTINADOS A PROYECTOS DE ACCESIBILIDAD E INFRAESTRUCTURA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE UTILICEN DE MANERA TRANSPARENTE Y EFICAZ?

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Jesús Manuel Allende García**  
**Coordinador de la Unidad de Transparencia y**  
**Acceso a la Información Pública**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO  
2021-2024  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.

# DIRECCIÓN DE



No DE Oficio: **DOOTSM/047/2024**

FECHA: **30 DE ENERO/2024**

ASUNTO: Se envía respuesta a oficio: **UAI/046/2024**

**LIC. JESÚS MANUEL ALLENDE GARCÍA**  
**COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y**  
**ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**PRESENTE**

En atención a su solicitud de acceso a la información pública identificada con el número UAI/AYUNTAMIENTO/031/2024 CON NUMERO DE FOLIO Plataforma Nacional de Transparencia 270510400003124 enviada mediante oficio: **UAI/046/2024** de fecha 26 de enero de 2024, se informa lo siguiente:

Este ayuntamiento realiza las obras complementarias de accesibilidad de las personas con discapacidad a inmuebles y calles acordadas en el acuerdo y su anexo técnico a la **Ley de Movilidad del estado de Tabasco**, así como la normativa de la lineamientos para Diseños de calles emitidos por la **Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)** y lo establecido en el **Reglamento de Construcción del Estado Tabasco**

Por lo que toda reconstrucción y rehabilitación de calles y edificios públicos se vienen adecuando a estas necesidades de accesibilidad debido a que son vialidades ya establecidas y antiguas, se aplica en o particular y general la normatividad vigente y establecida.

Todas las obras realizadas por esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales están sujetas a revisión y fiscalización de la **Controlaría Municipal** y **Órganos externos de fiscalización Federal y Estatal**.

Se adjunta una relación de obras realizadas el año próximo pasado. **por este Ayuntamiento.**

Sin otro particular, le envió un cordial saludo

ATENTAMENTE

**ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ**  
**DIRECTOR**



**OBRAS DONDE SE CONSIDERARON ESTAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN AÑO 2024**

PROYECTO	UBICACION
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BAQUETAS EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ.	CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA.
REHABILITACIÓN DE AULAS EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, , INSTITUTO DE DIFUSIÓN TÉCNICA (IDIFTEC) NO. 5.	CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, BARRIO SAN LUIS, INSTITUTO DE DIFUSIÓN TÉCNICA (IDIFTEC) NO. 5.
CONSTRUCCION DE 3 AULAS EN EMSAD NO. 27.	R/A. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION.
REHABILITACIÓN DE AULAS EN EL INSTITUTO DE DIFUSIÓN TÉCNICA NÚMERO CINCO	CABECERA MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ
CONSTRUCCION DE BANQUETAS, SEGUNDA ETAPA EN LA CALLE MORELOS TRAMO: NEGRETE A CENTRO CULTURAL	BARRIO SAN LUIS, CD. DE JALPA DE MENDEZ
REHABILITACIÓN DE CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO ORIENTADO A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BÁSICAS DE ATENCION INMEDIATA DIF. BARRIO SANTA ANA, CD DE JALPA DE MENDEZ	BARRIO SANTA ANA, CD DE JALPA DE MENDEZ
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 7 Y CALLE SIN NOMBRE.	VILLA JALUPA
REHABILITACION INTEGRAL DE PAVIMENTACION DE LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ.	POB. SOYATACO.-
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 5 DE MAYO.)	BARRIO SANTA ANA CABECERA MUICIPAL DE JALPA DE MENDEZ
REHABILITACION DE CENTRO CULTURAL CASA DE LA CULTURA	CABECERA MUNICIPAL
CONSTRUCCION DE AULA EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO	TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION
CONSTRUCCION INTEGRAL DE LA CALLE JUAN ALDAMA	CABECERA MUNICIPAL
REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, TRAMO DE LA CALLE NEGRETE AL CENTRO CULTURAL (1RA. ETAPA). CD. JALPA DE MÉNDEZ	CD. JALPA DE MÉNDEZ